NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO

ESCRITURA No: 8496

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR: CARLOS AURELIO MALDONADO DAVILA Y OTROS

A FAVOR DE:

EL: VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DÁVILA Y SE[illegible]A

PARROQUIA:

CUANTÍA: USD$17401

Quito, a 2 de SEPTIEMBRE de 20 11

Dirección:Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

NOTARIA TERCERA

ESCRITURA NUMERO: Ocho mil cuatrocientos noventa y seis (8496)

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CEDENTES

CARLOS AURELIO MALDONADO DAVILA Y OTROS

CESIONARIOS

VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DÁVILA Y SEÑORA

CUANTIA: USD$17.401,oo

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dos de septiembre del año dos mil once, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte: cónyuges Carlos Aurelio Maldonado Dávila y Delia Inés Ximena Samaniego Ponce, por sus propios y personales derechos y a nombre y representación de la sociedad conyugal que tienen formada; y, Rosa María Dávila Cajas viuda de Maldonado, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, cónyuges Virgilio Alejandro Maldonado Dávila y Sonia María Amparo Endara Peñaherrera, por sus propios y personales

NOTARIA TERCERA

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES [DOS.UNO]** La compañía **AMBIENTES HOGAR 2.000 C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Cuarto de este cantón Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. **[DOS.DOS]** La junta general universal de socios de **AMBIENTES HOGAR 2.000 C. LTDA**, reunida en su domicilio principal, el quince de agosto del dos mil once, resolvió por consentimiento unánime del capital social, autorizar a los socios Carlos Aurelio Maldonado Dávila; y, Rosa María Dávila Cajas viuda de Maldonado, para que cedan y transfieran el valor de sus participaciones a favor del actual socio Alejandro Maldonado Dávila, en aplicación a lo estipulado en el certificado extendido por la secretaria ad hoc de la empresa. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES** Con estos antecedentes, las partes convienen que Carlos Aurelio Maldonado Dávila y Rosa María Dávila Cajas viuda de Maldonado, cedan a favor del actual socio Alejandro Maldonado Dávila, el valor de sus participaciones de las cuales son poseedores, equivalente a un dólar americano cada una de ellas. En consecuencia, los Cedentes transfieren a favor del Cesionario, todos los derechos y obligaciones que tenían

NOTARIA TERCERA

habilitante, al presente instrumento público, el certificado de la secretaria ad hoc de la compañía AMBIENTES HOGAR 2000 C. LTDA. **CONCLUSION** Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las demás formalidades de estilo, confiriéndome tres copias certificadas de este instrumento público.(firmado) Doctor Fernando Salgado Salgado con matrícula profesional número mil doscientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

CARLOS AURELIO MALDONADO DÁVILA

C.C. 170490589-8

DELIA INÉS XIMENA SAMANIEGO PONCE

C.C. 17050 2145-7

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 170502145-7

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 DICIEMBRE 1958

PICHINCHA

GONZALEZ SUAREZ

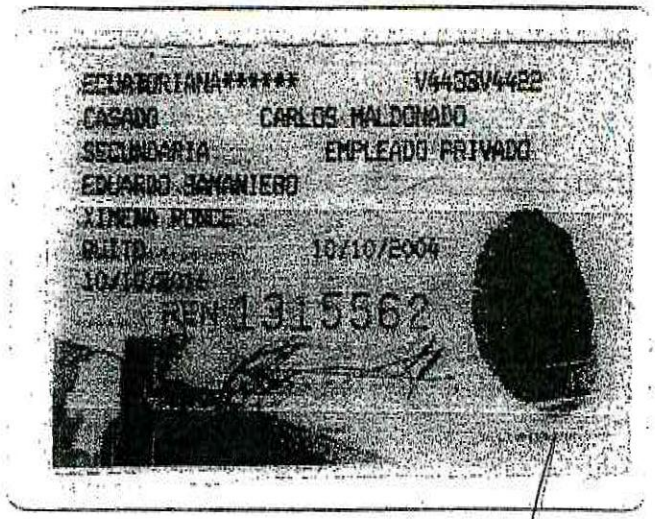

ECUATORIANA***** V4433V4422

CASADO CARLOS MALDONADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO JARAMILLO

XIMENA PONCE

QUITO 10/10/2004

10/10/2016

REN 1315562

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR DE 07/05/2011

315-0191 NÚMERO

170502145-7 CÉDULA

BARRIGA PONCE DELIA INES XIMENA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CHAUPICRUZ PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170152100-5

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 AGOSTO 1926

PICHINCHA

GONZALEZ SUAREZ 1926

ECUATORIANA***** E133A2232

VIUDO ALEJANDRO MALDONADO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

AURELIO DAVILA

ROSA ELVIRA CAJAS

QUITO 05/09/2008

05/09/2020

REN 0312886

ECUATORIANA****** E1333V2222
CASADO VIRGILIO MALDONADO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ADRIANO ENDARA
AIDA PEÑAHERRERA
QUITO 20/02/2006
20/02/2018
REN 1769562
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170359191-5
ENDARA PEÑAHERRERA SONIA MARIA AMPARO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 ENERO 1954
001- 0162 00483 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

Amparo Ed. Peñaherrera

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

177-0070
NÚMERO

1703591915
CÉDULA

ENDARA PEÑAHERRERA SONIA MARIA AMPARO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[illegible] y que obra
[illegible] CUATRO [illegible], sellada y rubricada por el
[illegible] es exacta al original que he tenido a la vista
[illegible]

0 2 SEP 2011

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA TERCERA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES CEDENTES: CARLOS AURELIO MALDONADO DAVILA Y OTROS CESIONARIOS: VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DAVILA Y SEÑORA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de Compañía Limitada "AMBIENTES HOGAR 2.000 C. LTDA.," celebrada en esta Notaria el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, la Cesión de Participaciones Sociales otorgada por CARLOS AURELIO MALDONADO DAVILA y OTROS a favor de VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DÁVILA y SRA., otorgada en la Notaria Tercera de este Cantón, el dos de septiembre del dos mil once.- Quito, trece de septiembre del dos mil once.-.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:**1488** del REGISTRO MERCANTIL de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, fs.2826, tomo 119, correspondiente a la compañia **"AMBIENTES HOGAR 2000 CIA LTDA.",** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintitrés de septiembre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO

ESCRITURA No: 8496

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR: CARLOS AURELIO MALDONADO DAVILA Y OTROS

A FAVOR DE:

EL: VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DÁVILA Y SE[illegible]A

PARROQUIA:

CUANTÍA: USD$17401

Quito, a 2 de SEPTIEMBRE de 20 11

Dirección:Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

NOTARIA TERCERA

ESCRITURA NUMERO: Ocho mil cuatrocientos noventa y seis (8496)

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CEDENTES

CARLOS AURELIO MALDONADO DAVILA Y OTROS

CESIONARIOS

VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DÁVILA Y SEÑORA

CUANTIA: USD$17.401,oo

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dos de septiembre del año dos mil once, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte: cónyuges Carlos Aurelio Maldonado Dávila y Delia Inés Ximena Samaniego Ponce, por sus propios y personales derechos y a nombre y representación de la sociedad conyugal que tienen formada; y, Rosa María Dávila Cajas viuda de Maldonado, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, cónyuges Virgilio Alejandro Maldonado Dávila y Sonia María Amparo Endara Peñaherrera, por sus propios y personales

NOTARIA TERCERA

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES [DOS.UNO]** La compañía **AMBIENTES HOGAR 2.000 C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Cuarto de este cantón Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. **[DOS.DOS]** La junta general universal de socios de **AMBIENTES HOGAR 2.000 C. LTDA**, reunida en su domicilio principal, el quince de agosto del dos mil once, resolvió por consentimiento unánime del capital social, autorizar a los socios Carlos Aurelio Maldonado Dávila; y, Rosa María Dávila Cajas viuda de Maldonado, para que cedan y transfieran el valor de sus participaciones a favor del actual socio Alejandro Maldonado Dávila, en aplicación a lo estipulado en el certificado extendido por la secretaria ad hoc de la empresa. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES** Con estos antecedentes, las partes convienen que Carlos Aurelio Maldonado Dávila y Rosa María Dávila Cajas viuda de Maldonado, cedan a favor del actual socio Alejandro Maldonado Dávila, el valor de sus participaciones de las cuales son poseedores, equivalente a un dólar americano cada una de ellas. En consecuencia, los Cedentes transfieren a favor del Cesionario, todos los derechos y obligaciones que tenían

NOTARIA TERCERA

habilitante, al presente instrumento público, el certificado de la secretaria ad hoc de la compañía AMBIENTES HOGAR 2000 C. LTDA. **CONCLUSION** Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las demás formalidades de estilo, confiriéndome tres copias certificadas de este instrumento público.(firmado) Doctor Fernando Salgado Salgado con matrícula profesional número mil doscientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

CARLOS AURELIO MALDONADO DÁVILA

C.C. 170490589-8

DELIA INÉS XIMENA SAMANIEGO PONCE

C.C. 17050 2145-7

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 170502145-7

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 DICIEMBRE 1958

PICHINCHA

GONZALEZ SUAREZ

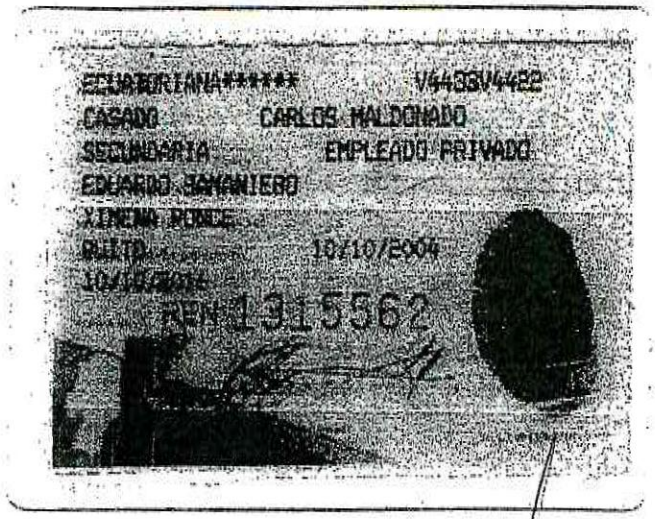

ECUATORIANA***** V4433V4422

CASADO CARLOS MALDONADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO JARAMILLO

XIMENA PONCE

QUITO 10/10/2004

10/10/2016

REN 1315562

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR DE 07/05/2011

315-0191 NÚMERO

170502145-7 CÉDULA

BARRIGA PONCE DELIA INES XIMENA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CHAUPICRUZ PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170152100-5

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 AGOSTO 1926

PICHINCHA

GONZALEZ SUAREZ 1926

ECUATORIANA***** E133A2232

VIUDO ALEJANDRO MALDONADO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

AURELIO DAVILA

ROSA ELVIRA CAJAS

QUITO 05/09/2008

05/09/2020

REN 0312886

ECUATORIANA****** E1333V2222
CASADO VIRGILIO MALDONADO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ADRIANO ENDARA
AIDA PEÑAHERRERA
QUITO 20/02/2006
20/02/2018
REN 1769562
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170359191-5
ENDARA PEÑAHERRERA SONIA MARIA AMPARO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 ENERO 1954
001- 0162 00483 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

Amparo Ed. Peñaherrera

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

177-0070
NÚMERO

1703591915
CÉDULA

ENDARA PEÑAHERRERA SONIA MARIA AMPARO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[illegible] estatica [illegible] y que obra
[illegible] CUATRO [illegible], sellada y rubricada por el
[illegible] es exacta al original que he tenido a la vista
[illegible]

02 SEP 2011

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA TERCERA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES CEDENTES: CARLOS AURELIO MALDONADO DAVILA Y OTROS CESIONARIOS: VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DAVILA Y SEÑORA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de Compañía Limitada "AMBIENTES HOGAR 2.000 C. LTDA.," celebrada en esta Notaria el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, la Cesión de Participaciones Sociales otorgada por CARLOS AURELIO MALDONADO DAVILA y OTROS a favor de VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DÁVILA y SRA., otorgada en la Notaria Tercera de este Cantón, el dos de septiembre del dos mil once.- Quito, trece de septiembre del dos mil once.-.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:**1488** del REGISTRO MERCANTIL de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, fs.2826, tomo 119, correspondiente a la compañia **"AMBIENTES HOGAR 2000 CIA LTDA.",** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintitrés de septiembre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng